

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**  
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

### **ANTONIO MONTES, LÍDER Y DEFENSOR DE LA AGRICULTURA Y LA ECONOMÍA DE CANARIAS**

El pasado 22 de abril se cumplieron 120 años del natalicio de Antonio Juan Montes Bautista, uno de los personajes más destacados en la historia de la Villa de San Juan de la Rambla. Tuvo un papel vinculante, primero como concejal y luego como alcalde, aunque solo ejerció siete meses. Período durante el cual se convirtió en un político de enorme prestigio, ampliamente reconocido y respetado y que, propició un hecho destacadísimo en Canarias, en diciembre de 1935, al convocar una Asamblea Regional de Municipios de Canarias en defensa de la agricultura y de la economía canaria



Antonio Montes tuvo varias iniciativas personales en busca del beneficio común de los rambleros, sin recibir nada a cambio e incluso aún a riesgo de perder su propia vida. Emigró a Cuba donde ejerció como periodista en el diario cubano La Discusión, pero su pasión por su pueblo y sus ideales de izquierda le llevan a ser elegido concejal en las elecciones locales del 31 de mayo de 1931, con 230 votos, con el partido Agrupación de Izquierda Republicana. Más tarde fue elegido alcalde por unanimidad, el 4 de agosto de 1935, tras la renuncia de Francisco Oramas.

Montes tuvo una dedicación plena en favor de su amada Villa y, a pesar de su ideología política, lo apodaron el rojo, su afán por conseguir la igualdad y el bienestar de los vecinos, superó cualquier tipo de acoso individual. Tuvo iniciativas tan destacadas como la apertura del matadero municipal, una biblioteca, la mejora de la educación y las actividades culturales, sus gestiones para la conexión de la carretera que uniera el municipio, la consecución de 60 pipas de agua de la Galería Fuente de Pedro o la instalación de chorros para abastecer de agua a diversos barrios que carecían de este bien. Asimismo, realizó la encuadernación de los libros de actas municipales. Fue distinguido en dos ocasiones por el denominado voto de gracia en agradecimiento a su destacada labor, y fundó la Unión General de Agricultores de San Juan de la Rambla.

No todo fue satisfactorio en la vida de nuestro protagonista, pues con el estallido de la Guerra Civil fue detenido y encarcelado, momento en el que algunos familiares le negaron el vínculo consanguíneo al ser detenido. Pasó por a prisión de Fyffes, en Santa Cruz, con más de un millar de presos en condiciones deplorables. Se salvó de ser fusilado gracias al cura que lo iba a confesar, que le reconoció al haber asistido a las famosas fiestas del Carmen en su municipio donde Antonio Montes fue presidente, y procuró su liberación. Falleció en Venezuela en 1961, si bien sus cenizas reposan en el antiguo Cementerio de San Juan de la Rambla.

Antonio Montes propuso como alcalde, con el respaldo unánime de la corporación, llevar a cabo la Asamblea Regional de Municipios Canarios para la defensa de la agricultura y la economía regional, que se celebró el 8 de diciembre de 1935, en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna. Este hecho novedoso, pues nunca se había realizado algo similar, merece ser recordado y fue realidad gracias al empeño de Antonio Montes, que consiguió hacer esfuerzo común en defensa de la problemática situación agrícola y económica que afectaba gravemente a Canarias.

Los medios de comunicación de la época, ofrecieron amplia cobertura informativa con grandes titulares de prensa, destacando de su discurso lo siguiente: "Me movió a convocar esta Asamblea, los cuatro años que llevamos de pura discordia en nuestro problema económico-agrícola-comercial. El país, antes de esa fecha, desconocía por completo los múltiples y misteriosos negocios que se hacían a espaldas del agricultor; hoy el país los conoce todos (...) Yo, animado de la mejor buena



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

voluntad, he laborado en la defensa de la agricultura y economía regional, con un sólo propósito: salvar a nuestro país de la ruina en que se halla (...) Todo esto afectaba a los municipios canarios, y como alcalde presidente de la Villa de San Juan de la Rambla (...) con la debida dignidad y también con el mayor respeto, debemos decirle al Gobierno: Canarias merece otro trato, queremos ser oídos y atendidos y los Municipios canarios aquí reunidos sólo piden atención y justicia”.

La Mesa de la Asamblea estuvo presidida por José Méndez (Hermigua), siendo secretario Sixto Machado (Arico) y como vocales, Juan Padrón (Las Palmas y Moya) y Rafael Díaz (Frontera). La propuesta de Montes, que fue aprobada por la asamblea, solicitaba al Estado un crédito de 20 millones de pesetas; la sindicación forzosa y la federación de sindicatos. Respecto al reajuste de gastos, principalmente en lo relacionado con los fletes, se produjo una amplia discusión por el beneficio hacia Fernando Poo y Guinea en detrimento de Canarias. Finalmente, de forma unánime se acordó enviar “un telegrama de protesta contra los subidos fletes de las compañías subvencionadas por el Estado, protestando también que se nos considere como españoles de cuarta categoría”. La Asamblea encargó esta labor a Antonio Montes, que envió un telegrama al Gobierno español en el que decía: “Mientras en España se limita el cultivo de caña dulce y remolacha a fin evitar perjuicios a algunas provincias; se fomente cultivo plátanos en Fernando Poo y Guinea, con manifiesto perjuicio para esta región, tan española como la más, concediendo mismo flete que a Canarias con recorrido cuatro veces mayor en una compañía subvencionada por el Estado, y cuya subvención, como españoles, contribuimos a pagar”.



Este es un sencillo homenaje a la memoria de un buen hombre, ramblero y del mundo, Antonio Montes, que amó a su tierra y la defendió como el que más, buscando el porvenir de sus paisanos, por lo que merece ser recordado como uno de los líderes políticos más importantes en la historia de Canarias, por su defensa de la agricultura.

## **ASÍ IMPACTARÁ EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS CULTIVOS Y LA GANADERÍA DE ESPAÑA**

El aumento de las temperaturas como consecuencia directa de la emisión de gases de efecto invernadero ha comenzado a tener una incidencia negativa directa en las especies vegetales y ganaderas en España. No se tiene constancia aún de que se haya producido la desaparición de algún cultivo determinado, pero los científicos han comenzado a alertar de la multiplicación de las plagas que castigan a los campos, lo que, por ende, afectará también a los animales



La agricultura y la ganadería en España dan empleo a un 5% de la población activa. Sin embargo, si se tienen en cuenta también todas las actividades asociadas, la industria agroalimentaria, el transporte y la distribución, contribuyen con un 14,2% al empleo y un 10,6% al PIB. España es el segundo país de la UE en superficie agraria y ocupa el segundo puesto en términos de producción, con 25.357 millones de euros al año, un 13% de la producción europea.

La agricultura sufre directamente todos los efectos del cambio climático y también los impactos del aumento de la erosión de los suelos, las inundaciones y las sequías, además del incremento de plagas y enfermedades. Temperaturas excesivamente altas durante la época de floración y desarrollo del grano (aproximadamente desde mediados de abril hasta mediados de julio) pueden influir en el rendimiento de los cultivos herbáceos.

Según el informe 'Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España, 2021', del Ministerio para la Transición Ecológica, se estima que los días con temperaturas superiores a los 25° (umbral a partir del cual pueden disminuir los rendimientos) aumentarán durante los próximos 30 años. Esto hará que crezcan las necesidades hídricas de los cultivos lo que, unido a la bajada de precipitaciones, provocará, por ejemplo, que el número de zonas óptimas para los cereales disminuya.

### Menos agua, menos producción

En secano, los impactos debidos a temperaturas más cálidas y precipitaciones más escasas dependen del tipo de cultivo. Así, está previsto que en un escenario a corto plazo (2030) sean los cultivos de secano de verano (maíz, remolacha y girasol principalmente) de las regiones del sur europeo los que más sufran los impactos. Por ejemplo, en algunas zonas de Galicia las pérdidas de producción de maíz y remolacha azucarera podrían llegar al 50%.

Los regadíos constituyen un 65% de la demanda total de agua. En las simulaciones en las que el agua no es un factor limitante, la bajada de producción de los principales cultivos de regadío se debería básicamente

a las altas temperaturas, y se situaría sobre un 20%, mucho menor que en secano.

Si no hubiera ningún otro factor limitante (agua, nutrientes del suelo, materia orgánica), la mayor concentración de CO<sub>2</sub> respecto a los niveles actuales tendría un efecto fertilizante que podría compensar los otros impactos. Sin embargo, los episodios de sequía sí afectan a la cantidad de agua que reciben los agricultores, la cual puede ser insuficiente para cubrir las demandas de los cultivos, con la consecuente bajada de rendimientos y sus efectos en la rentabilidad.

Durante la segunda mitad del siglo XX ya se detectó una reducción de entre el 10% y el 20% de los recursos hídricos disponibles en muchas cuencas de la península. En algunas de ellas (Duero, Guadalquivir, Guadiana y Júcar) la precipitación media bajó entre un 2% y un 8% en las últimas seis décadas, mientras que, en otras, como la del Ebro y las cuencas internas de Cataluña, esta reducción no fue significativa. Se prevé que esta tendencia de disminución del agua disponible continúe a lo largo de este siglo.

Debido a la disminución de las lluvias está previsto que los rendimientos bajen un 3,5% y un 7% para olivares irrigados y de secano, respectivamente, en el periodo 2030-2050 respecto al periodo 1980-2009.

Entre 2080 y 2100 la reducción sería mayor, del 11% y 23%, respectivamente. Esta misma reducción de las lluvias limitará la potencialidad de la instalación de regadíos como medida para hacer



frente a los efectos del cambio climático, según el estudio del Ministerio.

Por ello, las comunidades de regantes y los organismos gestores de cuenca deberán capacitarse para poder desarrollar estrategias colectivas de gestión del agua.

Los impactos de este cambio del clima, por ejemplo, en el viñedo, dependen del periodo de crecimiento de la planta. Así, mientras que la subida de la temperatura media en invierno puede resultar beneficiosa por disminuir el riesgo de heladas, en verano, durante la época de maduración, se corre el riesgo de disminución de la calidad (menor acidez, color y taninos) y aumento del grado alcohólico.

Esto es debido a que, con temperaturas elevadas más tempranas, sobre todo con un descenso del diferencial de temperatura día/noche, la pulpa alcanza una elevada concentración de azúcar de manera precipitada, mientras que pieles y semillas maduran más lentamente. Así, si se cosecha la uva en su nivel óptimo de azúcar, puede no tener el aroma ni el color buscado, pero si se espera a la maduración aromática, se corre el riesgo de excesivo grado alcohólico.

### La floración se altera

Por otro lado, el avance de las temperaturas primaverales provoca adelantos en la floración en frutales de climas templados, que de media en Europa se está adelantando 2,5 días por década desde los años 70. Sin embargo, en los frutales de hueso cultivados en climas más cálidos, la falta de un número suficiente de horas de frío mientras están en estado latente puede generar la dinámica opuesta, es decir, retrasos en



la floración. Además, la floración se muestra irregular y con mayor tendencia a caer.

Muchos de estos frutales (almendros, albaricoqueros, cerezos) tienen flores hermafroditas cuyas partes femenina y masculina maduran a diferentes ritmos. Tradicionalmente, los agricultores han resuelto este desfase combinando filas de distintas variedades, como las de almendras, ayudados por fauna polinizadora.

La tendencia hacia el retraso en la floración y el desacoplamiento de las interacciones planta-insecto ha sido observada durante los últimos 40 años, así que es probable que la actual sincronización para la polinización cambie.

Esto puede provocar reducciones en la producción, pero sobre todo un descuadre en la planificación, que puede hacer que no resulte viable la recogida y la comercialización de la fruta. La consecuencia a escala europea es que habrá más territorios óptimos para el cultivo de la cereza y otros frutales de hueso restringidos por las temperaturas frías y esto supondría la pérdida de la ventaja comparativa de España.

#### Efectos en la ganadería extensiva

En cuanto a los efectos del cambio climático sobre la ganadería extensiva, la subida de las temperaturas provoca estrés térmico en los animales, lo que tiene una serie de repercusiones negativas. Entre ellas, figura una reducción del crecimiento y la producción, disminución de las tasas de reproducción y mayores tasas de mortalidad.

El estrés térmico también reduce la resistencia de los animales a los patógenos, parásitos y vectores, ya que las crecientes temperaturas favorecen la supervivencia invernal de éstos, según un informe reciente de la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo.

Así, «múltiples factores estresantes afectan considerablemente a la producción, la reproducción y el estado inmunitario de los animales», señala este estudio.

Además, la creciente variabilidad de las lluvias provoca escasez de agua potable, así como un aumento de la incidencia de las plagas y enfermedades del ganado, y cambios en su distribución y transmisión. También afecta a las especies vegetales que componen los pastos, los rendimientos de los mismos y la calidad del forraje.

Existen estudios basados en las experiencias de los propios ganaderos y ganaderas. De una muestra de 100 profesionales del sector de la ganadería extensiva española, el 78% dicen haber observado un incremento de periodos de sequía (menos lluvia en verano y primavera), un 73% desplazamientos de las estaciones, un 70% una disminución del caudal de los cuerpos de agua y un 69% incrementos en las temperaturas máximas.

Para hacer frente al nuevo escenario climático, la Plataforma por la Ganadería Extensiva defiende el pastoreo como la mejor herramienta, tal y como ha sucedido siempre: «El pastoreo, al ser móvil, permite alejarse de algunas catástrofes climáticas inminentes, como sequías o picos de calor, buscando refugio en terrenos con mejores condiciones. También

permite gestionar la disponibilidad de alimento, trasladando a los animales en busca de condiciones óptimas del pasto y garantizando los periodos de descanso de los pastizales».

Además de recordar las ventajas que suponen las razas autóctonas, el mismo informe señala que la ganadería extensiva tiene otras ventajas sobre la intensiva: «A la posibilidad de moverse se une la de reajustar rápidamente el tamaño del rebaño para prevenir situaciones de riesgo. Por ejemplo, ante una sequía prolongada se pueden vender animales, reducir el tamaño del rebaño y hacer frente a la necesidad de comprar alimento para los restantes. En una época mejor, el número de animales de reposición se eleva para aumentar el rebaño y aprovechar la abundancia».

Tanto el Ministerio como los colectivos ganaderos y agrícolas destacan la necesidad de realizar una adaptación general a la nueva situación para mantener la rentabilidad de las explotaciones.

### De la Peste Porcina a la fiebre africana

Los ministerios de Agricultura y Transición Ecológica tienen ya identificadas varias enfermedades derivadas del aumento de la temperaturas. Estas son las principales enfermedades transmitidas por los mosquitos y las garrapatas. Se espera que el aumento general de las temperaturas y de las mínimas en invierno aumenten su distribución en España.

Tuberculosis. La prevalencia en los rebaños de la tuberculosis bovina y caprina tendió a descender durante la primera década del 2000, hasta

que a partir del año 2013 volvió a ascender, tendencia que se volvió a interrumpir en 2017. La temperatura óptima para la supervivencia de la bacteria es entre 12° y 24°, por lo que el aumento de las temperaturas mínimas en invierno favorecería su supervivencia. Sin embargo, hay otros factores de más peso relacionados con la prevalencia y la incidencia, como el traslado de ganado o la presencia de rebaños de toro de lidia.

Peste porcina africana. Las garrapatas actúan como vectores de la peste porcina africana (erradicada de España en 1995), más frecuente en sistemas extensivos de producción porcina, y la transmiten después de haber picado a roedores y reptiles. El virus puede permanecer activo hasta 8 años, por lo que la presencia de estas garrapatas, asociadas a ambientes áridos, y que ya ha sido detectada en el sur de la península ibérica, dificulta la erradicación de la enfermedad una vez se manifiesta.

Zoonosis. Además del cambio climático, son muchos otros factores que pueden influir en la epidemiología de las enfermedades vectoriales. Entre ellos, la propia composición atmosférica, el urbanismo, el desarrollo económico y social, el comercio internacional, las migraciones, desarrollo industrial, y el uso de la tierra y regadío agrícola

Fiebre hemorrágica del Congo. El primer caso fue detectado en un hombre de 62 años sin antecedentes de viajes. Comenzó con síntomas el 16 de agosto 2016 y falleció nueve días después. Su vector fueron las garrapatas del género *Hyalomma* que son muy activas entre abril y junio, pero también les favorece los inviernos suaves. Ya se han detectado en Andalucía, Castilla-León, Madrid, Extremadura, Aragón, Castilla La Mancha y Ceuta, siendo menos abundantes en el norte de la península.

En una campaña realizada de 2001 a 2015, la gran mayoría de las garrapatas positivas fueron capturadas sobre ciervos, gamos y jabalíes. La frecuencia de garrapatas positivas fue del 2,78%, similar a los países de la región europea donde la fiebre hemorrágica del Congo ya se considera endémica (Kosovo, Bulgaria y Albania).

Fiebre del Valle del Rift. Vector: mosquito del género Aedes. La especie más afectada es la ovina, por lo que se espera que las personas expuestas al contacto con ovejas corran más riesgo de transmisión. Pese al reciente despliegue de la enfermedad en la costa africana del Mediterráneo, no se han detectado casos en España. Se considera que Andalucía es la región con más alto riesgo, aunque el mosquito vector se encuentra actualmente en las zonas mediterráneas de la Península.

Fiebre del Nilo occidental. Vector: mosquito. Se desplaza largas distancias, porque las aves migratorias tienen capacidad de ser portadoras y afecta a équidos. En España, los primeros focos en equinos fueron detectados en 2010 en Andalucía. La presencia de mosquitos se relaciona con temperaturas cálidas, con preferencia en zonas urbanas y zonas rurales con proximidad a granjas de ovejas, según revela el informe de Transición Ecológica, sobre el impacto del cambio climático en el sector primario.

## **JUDITH GONZÁLEZ, GANADERA DE VALSEQUILLO CON CASI UN CENTENAR DE VACAS**

Judith González es una ganadera de raza 'Lo llevo en los genes', asegura en la finca de Valsequillo donde está al frente de un centenar de cabezas de bovino



- GALERÍA DE FOTOS -

## **ASÍ IMPACTARÁ EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS CULTIVOS Y LA GANADERÍA DE ESPAÑA**

El aumento de las temperaturas como consecuencia directa de la emisión de gases de efecto invernadero ha comenzado a tener una incidencia negativa directa en las especies vegetales y ganaderas en España. No se tiene constancia aún de que se haya producido la desaparición de algún cultivo determinado, pero los científicos han comenzado a alertar de la multiplicación de las plagas que castigan a los campos, lo que, por ende, afectará también a los animales



La agricultura y la ganadería en España dan empleo a un 5% de la población activa. Sin embargo, si se tienen en cuenta también todas las actividades asociadas, la industria agroalimentaria, el transporte y la distribución, contribuyen con un 14,2% al empleo y un 10,6% al PIB. España es el segundo país de la UE en superficie agraria y ocupa el segundo puesto en términos de producción, con 25.357 millones de euros al año, un 13% de la producción europea.

La agricultura sufre directamente todos los efectos del cambio climático y también los impactos del aumento de la erosión de los suelos, las inundaciones y las sequías, además del incremento de plagas y enfermedades. Temperaturas excesivamente altas durante la época de floración y desarrollo del grano (aproximadamente desde mediados de abril hasta mediados de julio) pueden influir en el rendimiento de los cultivos herbáceos.

Según el informe 'Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España, 2021', del Ministerio para la Transición Ecológica, se estima que los días con temperaturas superiores a los 25° (umbral a partir del cual pueden disminuir los rendimientos) aumentarán durante los próximos 30 años. Esto hará que crezcan las necesidades hídricas de los cultivos lo que, unido a la bajada de precipitaciones, provocará, por ejemplo, que el número de zonas óptimas para los cereales disminuya.



## Menos agua, menos producción

En secano, los impactos debidos a temperaturas más cálidas y precipitaciones más escasas dependen del tipo de cultivo. Así, está previsto que en un escenario a corto plazo (2030) sean los cultivos de secano de verano (maíz, remolacha y girasol principalmente) de las regiones del sur europeo los que más sufran los impactos. Por ejemplo, en algunas zonas de Galicia las pérdidas de producción de maíz y remolacha azucarera podrían llegar al 50%.

Los regadíos constituyen un 65% de la demanda total de agua. En las simulaciones en las que el agua no es un factor limitante, la bajada de producción de los principales cultivos de regadío se debería básicamente a las altas temperaturas, y se situaría sobre un 20%, mucho menor que en secano.

Si no hubiera ningún otro factor limitante (agua, nutrientes del suelo, materia orgánica), la mayor concentración de CO<sub>2</sub> respecto a los niveles actuales tendría un efecto fertilizante que podría compensar los otros impactos. Sin embargo, los episodios de sequía sí afectan a la cantidad de agua que reciben los agricultores, la cual puede ser insuficiente para cubrir las demandas de los cultivos, con la consecuente bajada de rendimientos y sus efectos en la rentabilidad.

Durante la segunda mitad del siglo XX ya se detectó una reducción de entre el 10% y el 20% de los recursos hídricos disponibles en muchas cuencas de la península. En algunas de ellas (Duero, Guadalquivir, Guadiana y Júcar) la precipitación media bajó entre un 2% y un 8% en las últimas seis décadas, mientras que, en otras, como la del Ebro y las

cuencas internas de Cataluña, esta reducción no fue significativa. Se prevé que esta tendencia de disminución del agua disponible continúe a lo largo de este siglo.

Debido a la disminución de las lluvias está previsto que los rendimientos bajen un 3,5% y un 7% para olivares irrigados y de secano, respectivamente, en el periodo 2030-2050 respecto al periodo 1980-2009.

Entre 2080 y 2100 la reducción sería mayor, del 11% y 23%, respectivamente. Esta misma reducción de las lluvias limitará la potencialidad de la instalación de regadíos como medida para hacer frente a los efectos del cambio climático, según el estudio del Ministerio.

Por ello, las comunidades de regantes y los organismos gestores de cuenca deberán capacitarse para poder desarrollar estrategias colectivas de gestión del agua.

Los impactos de este cambio del clima, por ejemplo, en el viñedo, dependen del periodo de crecimiento de la planta. Así, mientras que la subida de la temperatura media en invierno puede resultar beneficiosa por disminuir el riesgo de heladas, en verano, durante la época de maduración, se corre el riesgo de disminución de la calidad (menor acidez, color y taninos) y aumento del grado alcohólico.

Esto es debido a que, con temperaturas elevadas más tempranas, sobre todo con un descenso del diferencial de temperatura día/noche, la pulpa alcanza una elevada concentración de azúcar de manera precipitada,

mientras que pieles y semillas maduran más lentamente. Así, si se cosecha la uva en su nivel óptimo de azúcar, puede no tener el aroma ni el color buscado, pero si se espera a la maduración aromática, se corre el riesgo de excesivo grado alcohólico.

### La floración se altera

Por otro lado, el avance de las temperaturas primaverales provoca adelantos en la floración en frutales de climas templados, que de media en Europa se está adelantando 2,5 días por década desde los años 70. Sin embargo, en los frutales de hueso cultivados en climas más cálidos, la falta de un número suficiente de horas de frío mientras están en estado latente puede generar la dinámica opuesta, es decir, retrasos en la floración. Además, la floración se muestra irregular y con mayor tendencia a caer.

Muchos de estos frutales (almendros, albaricoqueros, cerezos) tienen flores hermafroditas cuyas partes femenina y masculina maduran a diferentes ritmos. Tradicionalmente, los agricultores han resuelto este desfase combinando filas de distintas variedades, como las de almendras, ayudados por fauna polinizadora.

La tendencia hacia el retraso en la floración y el desacoplamiento de las interacciones planta-insecto ha sido observada durante los últimos 40 años, así que es probable que la actual sincronización para la polinización cambie.

Esto puede provocar reducciones en la producción, pero sobre todo un descuadre en la planificación, que puede hacer que no resulte viable la

recogida y la comercialización de la fruta. La consecuencia a escala europea es que habrá más territorios óptimos para el cultivo de la cereza y otros frutales de hueso restringidos por las temperaturas frías y esto supondría la pérdida de la ventaja comparativa de España.

### Efectos en la ganadería extensiva

En cuanto a los efectos del cambio climático sobre la ganadería extensiva, la subida de las temperaturas provoca estrés térmico en los animales, lo que tiene una serie de repercusiones negativas. Entre ellas, figura una reducción del crecimiento y la producción, disminución de las tasas de reproducción y mayores tasas de mortalidad.

El estrés térmico también reduce la resistencia de los animales a los patógenos, parásitos y vectores, ya que las crecientes temperaturas favorecen la supervivencia invernal de éstos, según un informe reciente de la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo.

Así, «múltiples factores estresantes afectan considerablemente a la producción, la reproducción y el estado inmunitario de los animales», señala este estudio.

Además, la creciente variabilidad de las lluvias provoca escasez de agua potable, así como un aumento de la incidencia de las plagas y enfermedades del ganado, y cambios en su distribución y transmisión. También afecta a las especies vegetales que componen los pastos, los rendimientos de los mismos y la calidad del forraje.

Existen estudios basados en las experiencias de los propios ganaderos y

ganaderas. De una muestra de 100 profesionales del sector de la ganadería extensiva española, el 78% dicen haber observado un incremento de periodos de sequía (menos lluvia en verano y primavera), un 73% desplazamientos de las estaciones, un 70% una disminución del caudal de los cuerpos de agua y un 69% incrementos en las temperaturas máximas.

Para hacer frente al nuevo escenario climático, la Plataforma por la Ganadería Extensiva defiende el pastoreo como la mejor herramienta, tal y como ha sucedido siempre: «El pastoreo, al ser móvil, permite alejarse de algunas catástrofes climáticas inminentes, como sequías o picos de calor, buscando refugio en terrenos con mejores condiciones. También permite gestionar la disponibilidad de alimento, trasladando a los animales en busca de condiciones óptimas del pasto y garantizando los periodos de descanso de los pastizales».

Además de recordar las ventajas que suponen las razas autóctonas, el mismo informe señala que la ganadería extensiva tiene otras ventajas sobre la intensiva: «A la posibilidad de moverse se une la de reajustar rápidamente el tamaño del rebaño para prevenir situaciones de riesgo. Por ejemplo, ante una sequía prolongada se pueden vender animales, reducir el tamaño del rebaño y hacer frente a la necesidad de comprar alimento para los restantes. En una época mejor, el número de animales de reposición se eleva para aumentar el rebaño y aprovechar la abundancia».

Tanto el Ministerio como los colectivos ganaderos y agrícolas destacan la necesidad de realizar una adaptación general a la nueva situación para



mantener la rentabilidad de las explotaciones.

### De la Peste Porcina a la fiebre africana

Los ministerios de Agricultura y Transición Ecológica tienen ya identificadas varias enfermedades derivadas del aumento de las temperaturas. Estas son las principales enfermedades transmitidas por los mosquitos y las garrapatas. Se espera que el aumento general de las temperaturas y de las mínimas en invierno aumenten su distribución en España.

Tuberculosis. La prevalencia en los rebaños de la tuberculosis bovina y caprina tendió a descender durante la primera década del 2000, hasta que a partir del año 2013 volvió a ascender, tendencia que se volvió a interrumpir en 2017. La temperatura óptima para la supervivencia de la bacteria es entre 12° y 24°, por lo que el aumento de las temperaturas mínimas en invierno favorecería su supervivencia. Sin embargo, hay otros factores de más peso relacionados con la prevalencia y la incidencia, como el traslado de ganado o la presencia de rebaños de toro de lidia.

Peste porcina africana. Las garrapatas actúan como vectores de la peste porcina africana (erradicada de España en 1995), más frecuente en sistemas extensivos de producción porcina, y la transmiten después de haber picado a roedores y reptiles. El virus puede permanecer activo hasta 8 años, por lo que la presencia de estas garrapatas, asociadas a ambientes áridos, y que ya ha sido detectada en el sur de la península ibérica, dificulta la erradicación de la enfermedad una vez se manifiesta.

Zoonosis. Además del cambio climático, son muchos otros factores que

pueden influir en la epidemiología de las enfermedades vectoriales. Entre ellos, la propia composición atmosférica, el urbanismo, el desarrollo económico y social, el comercio internacional, las migraciones, desarrollo industrial, y el uso de la tierra y regadío agrícola

Fiebre hemorrágica del Congo. El primer caso fue detectado en un hombre de 62 años sin antecedentes de viajes. Comenzó con síntomas el 16 de agosto 2016 y falleció nueve días después. Su vector fueron las garrapatas del género *Hyalomma* que son muy activas entre abril y junio, pero también les favorece los inviernos suaves. Ya se han detectado en Andalucía, Castilla-León, Madrid, Extremadura, Aragón, Castilla La Mancha y Ceuta, siendo menos abundantes en el norte de la península. En una campaña realizada de 2001 a 2015, la gran mayoría de las garrapatas positivas fueron capturadas sobre ciervos, gamos y jabalíes. La frecuencia de garrapatas positivas fue del 2,78%, similar a los países de la región europea donde la fiebre hemorrágica del Congo ya se considera endémica (Kosovo, Bulgaria y Albania).

Fiebre del Valle del Rift. Vector: mosquito del género *Aedes*. La especie más afectada es la ovina, por lo que se espera que las personas expuestas al contacto con ovejas corran más riesgo de transmisión. Pese al reciente despliegue de la enfermedad en la costa africana del Mediterráneo, no se han detectado casos en España. Se considera que Andalucía es la región con más alto riesgo, aunque el mosquito vector se encuentra actualmente en las zonas mediterráneas de la Península.

Fiebre del Nilo occidental. Vector: mosquito. Se desplaza largas distancias, porque las aves migratorias tienen capacidad de ser



portadoras y afecta a équidos. En España, los primeros focos en equinos fueron detectados en 2010 en Andalucía. La presencia de mosquitos se relaciona con temperaturas cálidas, con preferencia en zonas urbanas y zonas rurales con proximidad a granjas de ovejas, según revela el informe de Transición Ecológica, sobre el impacto del cambio climático en el sector primario.



## ECONOMIA

### **GOBIERNO, MINISTERIO Y ASPROCAN ACERCAN POSTURAS SOBRE CÓMO REGULAR EL PLÁTANO EN LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA**

El presidente de Canarias valora la reunión celebrada entre las partes, en la isla de La Palma, una cita que califica de "amable, afable y productiva"



El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, aseguró, al término de la reunión celebrada en La Palma entre representantes del Gobierno autonómico, el Ministerio de Agricultura y la organización platanera Asprocan, que la cita negociadora había sido "amable, afable, productiva y necesaria" para acercar posturas sobre cuál debe ser y cómo se debe contemplar la situación del plátano de Canarias dentro de la futura Ley

estatal de Cadena Alimentaria, actualmente en trámite de modificación en las Cortes españolas, para, entre otras cuestiones, trasponer una directiva comunitaria sobre ese mismo particular.

Al encuentro asistieron el presidente de Canarias; el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas; la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno autonómico, Alicia Vanoostende, y el presidente de la organización platanera Asprocan, Domingo Martín, entre otras personas.

Ángel Víctor Torres recordó que la convocatoria de este viernes, que forma parte del programa de la visita oficial de dos días realizada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a las islas de Tenerife y La Palma, tiene que ver con la voluntad antes mostrada por el Ejecutivo autonómico, el propio ministro y la consejera Vanoostende de concretar esa cita de trabajo, algo que se ha producido este mediodía y ha resultado "muy productivo", en palabras del presidente del Ejecutivo autonómico.

El jefe del Gobierno regional, en la rueda de prensa posterior a esa reunión, agradeció al titular de Asprocan, al ministro y a la consejera canaria de Agricultura que se haya consumado este encuentro en Canarias antes de que se aprueba la citada modificación de la Ley de Cadena Alimentaria, actualmente en su paso por el Congreso.

Torres se refirió al citado encuentro como "productivo" y extrajo algunas conclusiones a partir de los consensos alcanzados, entre ellas, que se apoya la necesidad de que exista o haya una Ley de Cadena Alimentaria;

que el plátano que se cultiva en las Islas tiene un riesgo en la banana (esta se comercializa en España y Europa a precios más competitivos debido a su menor coste de producción) y que, por lo tanto, la protección de esa producción local se debe concretar en el seno de la Unión Europea con la baza de la condición de Canarias como región RUP; que se valora y aplaude el logro conseguido de mantener la ficha financiera del Posei hasta el año 2027 en 268,5 millones por año, con la partida inalterable de 141 millones solo para los productores de plátano en las Islas, y que la reunión se ha centrado en la preocupación que existe en Canarias respecto al futuro de su principal cultivo de exportación: el plátano.

#### La activación del turismo desde los mercados alemán y británico

El presidente de Canarias también se refirió a la posibilidad de que en los "próximos días" tanto Alemania como el Reino Unido permitan que sus ciudadanos puedan viajar a Canarias como destino seguro, al estar incluida nuestra región en las llamadas listas verdes de esos países ante la COVID-19.

Torres valoró que Holanda desde hoy mismo ya permita esa posibilidad, sin la necesidad de que los visitantes de este país tengan que hacerse test ni cumplir un periodo de cuarentena a la vuelta de sus vacaciones. Tras conocerse todas estas buenas expectativas, el presidente autonómico afirmó que "las cosas van bien y tienen que seguir yendo bien" para la progresiva recuperación del turismo en el Archipiélago.

#### Máxima responsabilidad en el cumplimiento de las normas contra la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## COVID

Respecto a la necesidad de ser muy responsables en el cumplimiento de las medidas contra la propagación de la COVID-19 en las Islas, el presidente Torres reconoció que hoy "he visto imágenes que no me han gustado", en alusión a distintas aglomeraciones sin respetar el número de personas y otras medidas de control por el coronavirus.

El presidente de Canarias ha vuelto a insistir en que este fin de semana y el resto de los días "habrá vigilancia" para evitar o sancionar los incumplimientos. También aludió a la necesidad, "tras haberlo hecho bien", de seguir así estos días, ya sin la aplicación del toque de queda, pero con restricciones en el número de personas que se pueden reunir. "No hay nada que festejar, no se ha acabado la pandemia"; "hay que ser responsables, como así ha sido hasta ahora", subrayó.



## BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Extracto de la convocatoria del concurso de proyectos empresariales "Premios Agrojovent", ejercicio 2021.

## BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

- Extracto de la convocatoria de subvenciones al fomento de nuevas empresas agroalimentarias, anualidad 2021.